

**DISPONE TÉRMINO A PATENTE
COMERCIAL DEFINITIVA A NOMBRE DE
CENTRO INTEGRAL TEMPLANZA SPA**

DEC. ALC. EXENTO N° 196 /

Independencia, 15 ENE 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 750, de fecha 17 de diciembre del 2018, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de **CENTRO INTEGRAL TEMPLANZA SPA, Rut 76.672.965-7**; Recepción de aviso de cambio de Domicilio, con fecha 17 de diciembre de 2018 del Servicio de Impuestos Internos; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:


1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento de patente detallada a continuación, a contar del 1° semestre del año 2019:

Patente : 729637
Dirección : AV. INDEPENDENCIA N° 1187- A
Nombre : CENTRO INTEGRAL TEMPLANZA SPA.
Rut. : 76.672.965-7
Giro : VENTA ARTICULOS Y AFINES CENTRO DE YOGA.
Motivo : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA SUSANA SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/mrr

TRANSCRITO A:

Control Departamento de Inspección General - Tesorería - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente